

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022), pasa al despacho del señor Juez el proceso **ORDINARIO No. 110013105032-2019-00842-00**, informando que obra solicitud de citación al perito. Sírvase Proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO

Secretario

AUTO S

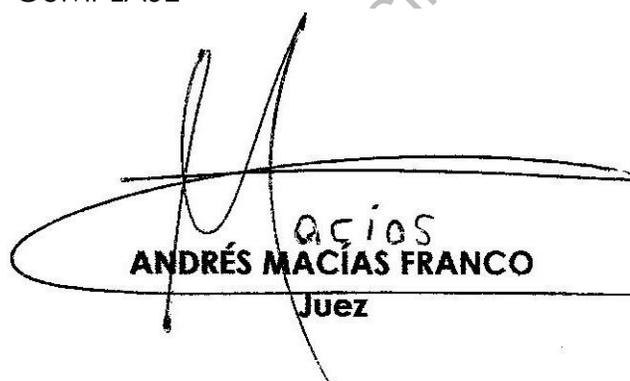
JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., ocho (08) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede el Despacho dispone:

Con relación a la solicitud de citar al perito a fin de llevar a cabo contradicción del dictamen efectuado conforme artículo 228 del CGP, formulada por la demandada **AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.S.**, deberá el memorialista **ESTARSE A LO DISPUESTO** en el proveído del 10 de octubre de 2022 donde se determinó que una vez resuelto el recurso de apelación interpuesto respecto a la negación de decreto de pruebas, se procederá de conformidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MACÍAS
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez